



MENDOZA, **15 de marzo de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 2787/22, caratulado: "Pago por Título de Especialización - Decreto 1246/15 - VERA, Verónica Isolina - FAD".

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/15 prevé el pago del adicional por título de posgrado para aquellos docentes que poseen el título de Especialista, Magister o Doctor/a.

Que el 2do. Párrafo del Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/15, establece que el acopio de títulos no dará lugar a la acumulación de los porcentajes previstos para este adicional.

El informe favorable de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado.

Que el presente adicional se rige de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6° de la Ord. 43/22-R.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el "Adicional por Título de Posgrado" de "**Especialista en Docencia Universitaria**", conforme a los términos establecidos por el Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/2015, al siguiente Personal DOCENTE UNIVERSITARIO:

1. Datos Personales del Docente	
APELLIDO Y NOMBRES	VERA, Verónica Isolina
D.N.I	22.821.112
CUIL o CUIT	27-22821112-0
LEGAJO N°	25.104

El cargo donde se solicita el presente adicional:

CARGO N° 1:


2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	semiexclusiva
Carácter	interino
N° de Resolución de designación	184/21-C.D.

CARGO N° 2:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos (En licencia por incompatibilidad cargo mayor jerarquía desde el 01/01/22 hasta el 31/12/22 según Resol. N° 82/22-FAD.)
Dedicación	semiexclusiva
Carácter	efectivo
N° de Resolución de designación	106/17-C.S.

Resol. N° 61


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

3. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Armonía I"
2)	"Armonía II"
3)	"Armonía Práctica"
4)	"Armonía Profesional"

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras Musicales

ARTÍCULO 2º: Los datos del Título de Posgrado corresponde al siguiente detalle:


Datos del Título de Posgrado del presente adicional	
Descripción del Título de educación	Especialista en Docencia Universitaria
Entidad otorgante	Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo
Fecha de emisión del título	05/08/2022
Número de resolución Ministerial	971/18

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 61


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO